

INFORMACIÓN RESCATE PARCIAL OPTATIVO

Santiago, 10 de marzo de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que el emisor Clínica Las Condes S.A. ha anunciado una Rescate Anticipado Voluntario de Bonos serie E (Nemotécnico BLCON-E), por hasta un monto total de UF 250.000, por concepto de capital insoluto, equivalentes a 500 bonos Serie E.

Los Bonos serie E se rescatarán usando el sistema valorizador de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de valores ("SEBRA"), utilizando el valor nominal de cada Bono serie E a ser rescatado y una tasa de descuento (TIR) de UF + 2,40%. El valor así obtenido no devengará intereses ni reajustes y será pagado en su equivalente en pesos, moneda corriente nacional, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento de la fecha del Rescate.

En el evento que el número de Bonos serie E, cuyo rescate sea aceptado exceda del monto total que se ofrece rescatar, se aplicará un factor de prorratio que será el resultado de dividir el número de Bonos serie E ofrecidos a rescatar, por el número total de Bonos Serie E cuyo rescate sea aceptado, rescatándose al respectivo tenedor, el número entero de Bonos Serie E que resulte de aplicar e factor de prorrata antes señalado al número de Bonos Serie E cuyo rescate sea aceptado por el tenedor de los mismos, aproximado al entero inferior más cercano.

Fecha límite para ejercer derecho : 10 de marzo de 2021 hasta las 17:00 horas

Fecha de pago : 12 de marzo de 2021

Los Tenedores de Bonos deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando la intención de participar de dicho evento

Atentamente,

LarrainVial